

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

34156 *Anuncio de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se somete a información pública a efectos de declaración de utilidad pública el "Proyecto de Construcción de la Base de Mantenimiento de Ripoll" en el término municipal de Ripoll (Girona).*

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., como entidad beneficiaria, necesita disponer de los terrenos necesarios para ejecutar las obras del Proyecto de referencia dentro del Plan de Talleres 2022-2030 que se enmarca en el Plan de Cercanías de Madrid y Rodalies de Cataluña.

Esta actuación está incluida entre las instalaciones de servicio a las que se refiere el artículo 42 de la Ley del Sector Ferroviario, por lo que Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., en virtud del artículo 42.6 de la mencionada Ley, solicita el reconocimiento de la utilidad pública de la instalación a desarrollar.

En cumplimiento del artículo 42.6 de Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, se abre un período de información pública de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que se declaren de utilidad pública a los efectos de la expropiación forzosa los bienes y derechos necesarios para el establecimiento o ampliación de la instalación a desarrollar. Así como para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la declaración de utilidad pública.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias (Paseo de la Castellana, 67. C.P. 28046 Madrid) y vía web en el apartado de Ministerio/ Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias (Paseo de la Castellana, 67. C.P. 28046 Madrid).

Término Municipal de Ripoll

Finca	Referencia catastral / Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien
IS-17.1479-0001	-	-	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste Ayuntamiento de Ripoll	CL Ocata S/N 08003 Barcelona Plaça de l'Ajuntament, 3 17500 Ripoll (Girona)	-	0	0	182	Rural
IS-17.1479-0002	-	-	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste Ayuntamiento de Ripoll	CL Ocata S/N 08003 Barcelona Plaça de l'Ajuntament, 3 17500 Ripoll (Girona)	-	1461	0	0	Rural
IS-17.1479-0003	3520101DG3732 S0001FK	-	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata S/N 08003 Barcelona	63493	1770	440	3119	Urbano
IS-17.1479-0004	-	-	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CL Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 Madrid	-	400	536	1430	Urbano

Madrid, 26 de julio de 2025.- El Director General del Sector Ferroviario, Carlos María Juárez Colera.

ID: A250042860-1